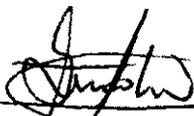
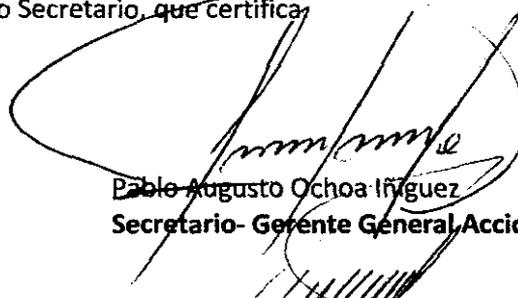


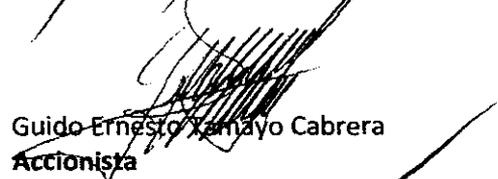
explicación y clarificación del Informe de Auditoría Externa, quien a continuación da lectura al informe de auditoría externa preparado por la empresa Russell Bedford Ecuador S.A., quienes auditaron desde el mes de Enero las actividades financieras y contables de la empresa sobre las actividades del periodo del 2013, el cual es analizado por cada uno de los accionistas quienes aprueban en mayoría de votos del capital pagado el informe para ser enviado a las autoridades de control pertinentes, y una copia queda como habilitante de esta acta. **CINCO.- Nombrar y fijar honorarios de comisario y Auditoría externa para el año 2013:** Debidamente autorizado por la Presidencia, la Sra. Ing. Yadira Landazuri, solicita basada en los reglamentos de las autoridades de control que es necesario la designación del Comisario y de la Auditoría Externa, a fin de que desde inicio del periodo estén nombrados para iniciar las actividades de control y asesoramiento, por lo que la junta por mayoría de votos del capital pagado autorizan al Gerente General, para ratifique a la Sra. Eva Olmedo de Flores, como comisaria y a la empresa Russell Bedford Ecuador S.A., como Empresa de Auditoría Externa. **SEIS.- Resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2012:** Debidamente autorizado por la Presidencia, el señor Pablo Ochoa, Gerente General de la Compañía, informa como ya se lo hizo en el numeral dos de los puntos de orden del día, que la actividad de la empresa produjo utilidad neta por un valor de 145.480,64 USD, por lo que luego de discutir entre los accionistas y la mejor opción financiera, por mayoría de votos del capital pagado la junta se decide no distribuir las utilidades y contabilizarlas bajo el grupo de patrimonio en la cuenta de resultados acumulados, hasta que la situación económica y financiera, permita la distribución de mencionadas utilidades. De dichos valores se deberán segregará el porcentaje conforme lo dispone la ley para fondo de reserva legal, como también el porcentaje para el incremento a la cuenta de futuras capitalizaciones en el porcentaje que lo establece el estatuto. **SIETE.- Nombramiento de Presidente y Gerente General de la Empresa.** Debidamente autorizado por la Presidencia, el señor Pablo Ochoa, Gerente General de la Compañía, informa que es necesario nombrar o realizar la ratificación de los nombramientos al cargo de administradores de la empresa, por lo que es necesario que los accionistas propongan a personas como alternativas para ser considerados, para la posición de Presidente, El Sr. Pablo Ochoa, propone al Sr. Juan Burneo para que sea ratificado en la Presidencia de la Empresa, lo cual es aprobado por mayoría y para la posición de Gerente General, el Sr. Guido Tamayo Cabrera, propone que sea ratificado el Sr. Pablo Ochoa para la Gerencia General; lo cual es aprobado por mayoría de votos del capital pagado y de tal forma que los dos cargos fueron ratificados. **RAZÓN:** El secretario deja sentado nota que no asistió el Sr. Pablo Patricio Paladines Serpa, propietario de cuarenta y cuatro mil doscientas diez y ocho acciones (44.218) de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una que es el 26,32 %, quien por razones personal no puedo asistir a esta junta, envió a todos los accionistas un correo con su justificación el mismo que ha sido dado lectura en esta junta. Terminado el Orden del Día de esta Junta, el señor Presidente ordena que Secretaría elabore el Acta para que sea conocida y aprobada por la Junta de accionistas, concediendo para el efecto un receso. Reinstalada la sesión, el señor Presidente solicita al Secretario dar lectura del Acta y no existiendo observación alguna por parte de los miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se la declara aprobada por estar presentes la mayoría del capital suscrito y pagado de los asistentes, disponiendo que se deje expresa constancia del particular en la misma. El señor Presidente declara terminada la **SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AVIOANDES S.A.**, a las diecinueve horas (21h00), suscribiendo la presente Acta, el señor Presidente, los señores accionistas y el suscrito Secretario, que certifica



Juan Eduardo Burneo Valdivieso
Presidente- Accionista



Pablo Augusto Ochoa Iniguez
Secretario- Gerente General Accionista



Guido Ernesto Tamayo Cabrera
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AVIOANDES SOCIEDAD ANÓNIMA.

En la ciudad de Quito República del Ecuador, el día de hoy treinta y uno (31) de marzo del dos mil catorce, a las 15h00, en la oficina de la compañía ubicada en la calle del establo y calle C, edificio Site Center piso 1, Oficina 113, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: 1. Sr. Pablo Augusto Ochoa Iñiguez, propietario de setenta y siete mil trescientos ochenta y una acciones (77.381) de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una que es el 46,06 %. 2. Sr. Juan Eduardo Burneo Valdivieso, propietario de treinta y tres mil ciento sesenta y tres acciones (33.163) de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una que es el 19,74 %. 3. Sr. Guido Ernesto Tamayo Cabrera, propietario de trece mil doscientos treinta y ocho acciones (13.238) de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una que es el 7,88 %.

accionistas, Secretaria confirma que se encuentra presente el 73,68 % del del capital suscrito y pagado de la empresa, además asiste como invitada la Sra. Ing. Yadira Landazuri, Jefe Financiero de la empresa y el Sr. Inga. Renato Coronel, de la empresa Auditora Russell Bedford Ecuador S.A. Por encontrarse la mayoría del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por mayoría constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, como en efecto lo hacen, al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y, así mismo por mayoría resuelven tratar como orden del día los puntos a los cuales han sido convocados, conforme la convocatoria realizada en debida y legal forma, publicada en el Diario La Hora, pagina B12, del día 20 de Marzo del 2014, que se da lectura a la misma ya es parte de esta acta de junta como documento habilitante, lo puntos del orden del día que contiene son los siguientes: **UNO.-** Conocimiento y resolución del informe anual de los administradores; **DOS.-** Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de perdidas y ganancias del ejercicio económico del 2013: **TRES.-** Conocimiento del Informe de Comisario, ejercicio físico 2013: **CUATRO.-** Conocer y Aprobar informe de Auditoría Externa a los estados financieros del año 2013: **CINCO.-** . Nombrar y fijar honorarios de comisario y Auditoria externa para el año 2014: **SEIS.-** Resolver sobre el destino de la utilidades o perdidas del ejercicio económico del 2013: **SIETE.-** Nombramiento de Presidente y Gerente General de la empresa. Hecho esto el Secretario certifica que se encuentra presente la mayoría de accionistas que representan el 73,68 % del capital suscrito y pagado de la compañía. Seguidamente se procede a conocer y tratar el orden del día. **UNO.- Conocimiento y resolución del informe anual de los administradores** . Debidamente autorizado por la Presidencia, el señor Pablo Ochoa, Gerente General de la Compañía, explica a detalle el informe de actividades del periodo del 2013, el cual es analizado por cada uno de los accionistas y luego de varias inquietudes aclaradas se aprueba por mayoría de votos del capital pagado, el informe para ser enviado a las autoridades de control pertinentes, el que solicita que sea agregado como habilitante a esta acta de junta, para los efectos legales pertinentes **DOS.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de perdidas y ganancias del ejercicio económico del 2012**. Debidamente autorizado por la Presidencia, se concede la palabra a la Sra. Ing. Yadira Landazuri quien realiza una explicación detallada de los balances generales y del estado de pérdidas y ganancias, explicando cada uno de los puntos expresados en los mismos, en el Balance General, existe un valor de 178.350,07 por cobrar a la empresa AVIANDINA, que se debe atender de forma inmediata, ya que incrementa el pasivo que se mantiene con esta empresa, luego de lo cual se presentaron varias preguntas que tenían el fin de poder aclarar varios valores que requerían una ampliación como el listado de cuentas por pagar y la cuenta de materiales, luego de lo cual se aprueba por mayoría de votos del capital pagado el balance general y el estado de perdidas y ganancias del ejercicio del año 2013, el mismo que es puesto en conocimiento y se agrega a esta acta de junta, para los fines pertinentes. **TRES.- Conocimiento del Informe de Comisario ejercicio fiscal 2012:** Debidamente autorizado por la Presidencia, el señor Pablo Ochoa, Gerente General de la Compañía, da lectura al informe de la Comisaria sobre los balances y estado de perdidas y ganancias de la empresa en el periodo 2012, el cual es analizado por cada uno de los accionistas y se aprueba por mayoría de votos del capital pagado el informe del comisario para ser enviado a las autoridades de control pertinentes. El cual se adjunta como anexo a esta acta. **CUATRO.- Conocer y Aprobar informe de Auditoria Externa a los estados financieros del año 2012:** Debidamente autorizado por la Presidencia, el señor Pablo Ochoa, Gerente General de la Compañía, presenta al Sr. Ing. Renato Coronel, como socio